



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**CNSC**  
COMISIÓN NACIONAL  
DEL SERVICIO CIVIL  
Igualdad, Mérito y Oportunidad

**RESOLUCIÓN Nº 0421 DE 2021**  
**23-02-2021**



**20212310004215**

*“Por la cual se rechazan Veintinueve (29) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de La Montañita, Código OPEC 83124, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

**LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC**

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 130 de la Constitución Política y en especial las consagradas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 760 de 2005, la Ley 1437 de 2011, el Decreto 1075 del 2015, el Acuerdo No. 555 de 2015 de la CNSC y Acuerdo No. 20181000002436 del 19 de julio de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

**I. ANTECEDENTES.**

La Sala Plena de la CNSC, en sesión del 17 de julio de 2018, aprobó convocar a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de Directivos Docentes y Docentes, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicados, entre otros, en la entidad territorial certificada en educación DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ – Proceso de Selección No. 606 de 2018. De conformidad con lo anterior, esta Comisión Nacional profirió el Acuerdo No. CNSC - 20181000002436 del 19 de julio de 2018 (en adelante Acuerdo de Convocatoria), donde se establecieron las reglas del mencionado concurso de méritos.

Dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018, y en cumplimiento del artículo 53 del Acuerdo de Convocatoria, la CNSC conformó, entre otras, la lista de elegibles para el empleo de DOCENTE DE PRIMARIA de la Entidad Territorial Departamento de Caquetá – Municipio de La Montañita, mediante la Resolución No. 10816 del 5 de noviembre de 2020, que fue publicada el 26 de noviembre de esa anualidad en el Banco Nacional de Listas de Elegibles - BNLE<sup>1</sup>.

Así las cosas, la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, dentro del término establecido en el artículo 55 del Acuerdo de Convocatoria, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.4.1.6.3.19. del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017<sup>2</sup>, solicitó a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, la exclusión de algunos de los elegibles quienes integran la mencionada lista, argumentado como motivos para ello “No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica” y “No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos”, como se muestra a continuación:

<sup>1</sup> Enlace BNLE <https://bnle.cns.gov.co/BNLElegiblesListas/faces/consultaWebLE.xhtml>

<sup>2</sup> **Exclusión de listas de elegibles.** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la lista de elegibles, las entidades territoriales certificadas podrán solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) la exclusión de la lista de elegibles de la persona o personas que figuren en ella, cuando previa una actuación administrativa y respetando el debido proceso, se haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos: 1. Haber sido admitidas al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. 2. Haber aportado documentos falsos o adulterados para su inscripción. 3. No haber superado la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos. 4. Haber realizado una suplantación en la presentación de las pruebas previstas en el concurso. 5. Haber conocido con anticipación las pruebas aplicadas. 6. Haber realizado acciones para cometer fraude en el concurso. 7. Por las demás causales contenidas en la Constitución y en la Ley.

"Por la cual se rechazan Veintinueve (29) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de La Montañita, Código OPEC 83124, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018"

POSICIÓN	ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	SOLICITUD EN SIMO	MOTIVO
8	Esther Alvira Castro	40767503	318245469	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
9	Sandra Nemesis Moreno Perea	35586832	318245527	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
13	Edgar Alexander Meneses Bermeo	17649878	318245572	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
20	Favian Adamo Meneses Bermeo	17651861	318245634	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
21	Fredy Iñiguez Sánchez	12195817	318245683	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
36	Reymundo Alejandro Machado Beltrán	6886011	318245763	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
40	Leidy Ester Salazar Ramírez	1117522639	318245814	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
41	Elsa Marina Ducuara Castilla	40782789	318245848	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
43	Vanessa Álvarez Medina	1117535288	318245890	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
55	Cleidy Lorena Quimbaya Rodríguez	1075222713	318246261	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
59	Natalia Quevedo Gómez	1117532245	318246335	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
61	Diana Jasmin Acosta Castaño	40670153	318246423	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
61	Diana Lulu Rojas Ruiz	1075231313	318246463	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
62	Estella Mazorra Erazo	55183130	318246495	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"

"Por la cual se rechazan Veintinueve (29) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de La Montañita, Código OPEC 83124, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018"

POSICIÓN	ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	SOLICITUD EN SIMO	MOTIVO
63	Lorena Castro Beltrán	1117530532	318246542	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
73	María Alejandra Cruz Cruz	1013635046	318246660	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
81	Edwin Andrés Rojas Sabogal	1033756073	318246717	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
83	Indry Yulieth Gómez Quintero	1078778407	318246743	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
85	Yeiny Yoled Hernández Calderón	1078750844	318246759	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
97	Luis Enrique Ramírez Farfán	7712091	318246835	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
106	Francisco José Peña Castro	1083885409	318247574	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
113	John Alexander Zambrano Castillo	1117541762	318247663	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
128	Gina Liliana Pérez	36305135	318212064	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
129	Nelson Alberto Belalcazar Rivera	15816667	318212174	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
136	Yury Johana Trujillo España	30509285	318212266	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
141	Derly Vianeth Suarez Montoya	1081404137	318212422	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
150	Mayra Alejandra Osorio Castañeda	1075231812	318212468	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"
153	Camilo Celis Álvarez	6802452	318212547	"No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos"

*“Por la cual se rechazan Veintinueve (29) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de La Montañita, Código OPEC 83124, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

POSICIÓN	ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	SOLICITUD EN SIMO	MOTIVO
172	Anyi Yurley Sanchez Londoño	1118027966	318212891	“No se encontró título de bachiller en los documentos adjuntos en formación académica y según instrucciones este debe de reportarse, así aparezcan otros títulos”

## II. NORMAS APLICABLES Y COMPETENCIA.

El artículo 2.4.1.6.3.19 del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017, establece:

*“Exclusión de listas de elegibles. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la lista de elegibles, las entidades territoriales certificadas podrán solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) la exclusión de la lista de elegibles de la persona o personas que figuren en ella, cuando previa una actuación administrativa y respetando el debido proceso, se haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos: 1. Haber sido admitidas al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. (...)”*

Por su parte, el artículo 55 del Acuerdo de Convocatoria, contempla:

*“ARTÍCULO 55°. SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES. Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles, las entidades territoriales certificadas, podrán solicitar a la CNSC, en los términos del Decreto 1075 de 2015, la exclusión de la lista de elegibles de la persona o personas que figuren en ella, cuando se haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos:*

1. Fue admitida al concurso abierto de méritos sin reunir los requisitos exigidos en el proceso de selección.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para su inscripción.
3. No superó la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.
4. Fue suplantada por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en el concurso abierto de méritos.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones para cometer fraude en el concurso abierto de méritos.
7. Por las demás causales contenidas en la Constitución y la Ley.

*Recibida en término la anterior solicitud, la CNSC adelantará y decidirá en los términos del Decreto Ley 760 de 2005 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

*La CNSC excluirá de la lista de elegibles, sin perjuicio de las acciones de carácter disciplinario y penal a que hubiere lugar, si llegare a comprobar que un aspirante incurrió en uno o más de los hechos previstos en el presente artículo.”*

De igual manera, el Decreto Ley 760 de 2005<sup>3</sup>, señala:

*“ARTÍCULO 16. La Comisión Nacional del Servicio Civil una vez recibida la solicitud de que trata los artículos anteriores y de encontrarla ajustada a los requisitos señalados en este decreto, iniciará la actuación administrativa correspondiente y comunicará por escrito al interesado para que intervenga en la misma.*

*Analizadas las pruebas que deben ser aportadas por la Comisión de Personal y el interesado, la Comisión Nacional del Servicio Civil adoptará la decisión de excluir o no de la lista de elegibles al participante. Esta decisión se comunicará por escrito a la Comisión de Personal y se notificará al participante y contra ella procede el recurso de reposición, el cual se interpondrá, tramitará y decidirá en los términos del Código Contencioso Administrativo.”*

De conformidad con el artículo 1º del Acuerdo 555 del 2015, expedido por la CNSC, son funciones de los despachos de los Comisionados adelantar las actuaciones administrativas tendientes a decidir la exclusión de los elegibles.

## III. CONSIDERACIONES.

Corresponde al Despacho pronunciarse sobre las solicitudes de exclusión presentadas por la entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá respecto de los elegibles ya señalados, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Decreto Ley 760 de 2005.

<sup>3</sup> Por el cual se establece el procedimiento que debe surtir ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones.

*“Por la cual se rechazan Veintinueve (29) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de La Montañita, Código OPEC 83124, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”*

De acuerdo a las normas arriba transcritas, la exclusión de la lista de elegibles procede cuando se haya comprobado la ocurrencia de una o más causales de las señaladas en el artículo 55 ya transcrito, en cabeza de algún elegible. En el presente caso, la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá fundamentó sus solicitudes de exclusión en que los elegibles no aportaron título de Bachiller, tal como lo exige el Decreto 1578 de 2017.

Al respecto se precisa que, para este concurso especial de méritos, los requisitos mínimos para ejercer los empleos ofertados se encuentran previstos en el artículo 2.4.1.6.3.6<sup>4</sup> del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017. En efecto, para los empleos docentes no se requiere experiencia y frente al requisito de estudio, se debe acreditar cualquiera de los siguientes títulos: i) Bachiller cualquiera sea su modalidad, ii) Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación, iii) Tecnólogo en educación, iv) Normalista Superior v) Licenciado u otro título del nivel profesional universitario.

A reglón seguido, el párrafo 1° del citado artículo dispone que los aspirantes que acrediten los títulos de los literales i), ii) y iii), arriba mencionados, solo podrán inscribirse para el empleo de Docente de Primaria.

Por otro lado, el párrafo 2° del artículo 2.4.1.6.3.6 del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017 determina: *“Salvo las excepciones de estudio y experiencia definidas en el presente artículo, para la verificación de requisitos mínimos y la prueba de valoración de antecedentes, los aspirantes deberán cumplir con lo establecido en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias proferido por el Ministerio de Educación Nacional, en virtud de lo establecido en el artículo 2.4.6.3.8 del presente decreto”*. En este sentido, el Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017 hace una remisión al Manual de Funciones, Requisitos y Competencias, contenido en la Resolución No. 15683 de 2016, adicionada por la Resolución 253 de 2019 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, que frente al empleo de Docente de Primaria, establece que los Normalistas Superiores y los Licenciados están habilitados para ejercer la docencia en el sector educativo oficial en ese cargo.

Por consiguiente, revisados los requisitos especiales para participar en el Proceso de Selección No. 606 de 2018, para el empleo de Docente de Primaria, se advierte que su acreditación se satisface con la presentación de alguno de los títulos establecidos en los numerales 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3 del artículo 2.4.1.6.3.6. del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 1578 de 2017 y en el numeral 2.2. del Manual de Funciones, Requisitos y Competencias de Directivos Docentes y Docentes.

Para el caso objeto de estudio, una vez verificados los documentos cargados oportunamente en la plataforma SIMO por los elegibles en el marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018, se evidenció lo siguiente:

ELEGIBLE	DOCUMENTOS CARGADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Esther Alvira Castro	Acta de grado de Licenciada en Ciencias Sociales	Universidad de la Amazonia	14 de Diciembre de 2001
Sandra Nemesi Moreno Perea	Título Normalista Superior con Énfasis en Lengua Castellana y Literatura	Institución Educativa Normal Superior de Florencia	4 de Julio de 2006
Edgar Alexander Meneses Bermeo	Acta de grado de Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad de la Amazonia	19 de Diciembre de 1997
Favian Adamo Meneses Bermeo	Acta de grado de Licenciado en Lingüística y Literatura	Universidad de la Amazonia	19 de Diciembre de 1997
Fredy Iñiguez Sánchez	Acta de grado de Bachiller Académico	Colegio Nacional "Simón Bolívar"	2 de Diciembre de 1995

<sup>4</sup> Requisitos para participar en el concurso.

“Por la cual se rechazan Veintinueve (29) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de La Montañita, Código OPEC 83124, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”

ELEGIBLE	DOCUMENTOS CARGADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Reymundo Alejandro Machado Beltrán	Título Licenciado en Educación con Énfasis en Español y Literatura	Universidad de la Guajira	17 de Mayo de 2002
Leidy Ester Salazar Ramírez	Acta de grado de Licenciado en Lengua Castellana y Literatura	Universidad de la Amazonia	24 de Noviembre de 2017
Elsa Marina Ducuara Castilla	Acta de grado de Normalista Superior en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Institución Educativa Normal Superior	30 de Diciembre de 2008
Vanessa Álvarez Medina	Acta de grado de Normalista Superior	Institución Educativa Normal Superior de Florencia	25 de Septiembre de 2014
Cleidy Lorena Quimbaya Rodríguez	Título Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Universidad Surcolombiana	29 de Julio de 2011
Natalia Quevedo Gómez	Título Normalista Superior	Institución Educativa Normal Superior de Florencia	1 de Agosto de 2014
Diana Jazmín Acosta Castaño	Título Licenciado en Pedagogía Infantil	Universidad de la Amazonia	28 de Mayo de 2018
Diana Lulu Rojas Ruiz	Título Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Universidad Surcolombiana	24 de Abril de 2015
Estella Mazorra Erazo	Título Licenciado para la Educación Básica en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Universidad del Tolima	5 de Agosto de 2016
Lorena Castro Beltrán	Título Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad de la Amazonia	24 de Febrero de 2017
María Alejandra Cruz Cruz	Título de Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	14 de Diciembre de 2017
Edwin Andrés Rojas Sabogal	Título Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad de la Amazonia	31 de Agosto de 2018
Indry Yulieth Gómez Quintero	Acta de grado de Licenciada en Pedagogía Infantil	Corporación Universitaria Minuto de Dios	15 de Marzo de 2018
Yeiny Yoled Hernández Calderón	Acta de grado de Licenciado en Pedagogía Infantil	Universidad de la Amazonia	28 de Agosto de 2015
Luis Enrique Ramírez Farfán	Título Licenciado en Educación para la Democracia	Universidad Surcolombiana	8 de Marzo de 2002
Francisco José Peña Castro	Título Normalista Superior	Institución Educativa Normal Superior	8 de Julio de 2011

“Por la cual se rechazan Veintinueve (29) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de La Montañita, Código OPEC 83124, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”

ELEGIBLE	DOCUMENTOS CARGADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE EXPEDICIÓN
John Alexander Zambrano Castillo	Título Licenciado en Ciencias Sociales	Universidad de la Amazonia	31 de Agosto de 2018
Gina Liliana Pérez	Resolución 13825 convalida título de Baccalaureatus in Scientiis Religiosis	Facultad de Teología San Vicente de Ferrer - España	27 de Junio de 2016
Nelson Alberto Belalcazar Rivera	Título Licenciado en Educación Física	Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti - CESMAG	26 de Junio de 2009
Yury Johana Trujillo España	Título Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Universidad de la Amazonia	3 de Julio de 2008
Derly Vianeth Suárez Montoya	Título Licenciada en Pedagogía Infantil	Universidad Surcolombiana	26 de Mayo de 2017
Mayra Alejandra Osorio Castañeda	Título Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana	Universidad Surcolombiana	26 de Julio de 3013
Camilo Celis Álvarez	Título Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Universidad de la Amazonia	30 de Julio de 2010
Anyi Yurley Sanchez Londoño	Título Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	Universidad Surcolombiana	26 de Mayo de 2017

De acuerdo a lo anterior, se concluye que los elegibles relacionados cumplieron con el requisito mínimo para el empleo al que se inscribieron, esto es, Docente de Primaria, con OPEC 83124, de manera que no es procedente la exclusión de los participantes ya mencionados de la lista de elegibles conformada mediante Resolución No. 10816 del 5 de noviembre de 2020..

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar** las solicitudes de exclusión presentadas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, respecto de los siguientes elegibles, quienes conforman la lista de Docente de Primaria del Municipio de La Montañita, Código OPEC 83124, conformada mediante la Resolución No. 10816 del 5 de noviembre de 2020.

ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Esther Alvira Castro	40767503
Sandra Nemesi Moreno Perea	35586832
Edgar Alexander Meneses Bermeo	17649878
Favian Adamo Meneses Bermeo	17651861
Fredy Iñiguez Sánchez	12195817
Reymundo Alejandro Machado Beltrán	6886011
Leidy Ester Salazar Ramírez	1117522639
Elsa Marina Ducuara Castilla	40782789
Vanessa Álvarez Medina	1117535288

“Por la cual se rechazan Veintinueve (29) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de La Montañita, Código OPEC 83124, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”

ELEGIBLE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Cleidy Lorena Quimbaya Rodríguez	1075222713
Natalia Quevedo Gomez	1117532245
Diana Jazmín Acosta Castaño	40670153
Diana Lulu Rojas Ruiz	1075231313
Estella Mazorra Erazo	55183130
Lorena Castro Beltrán	1117530532
María Alejandra Cruz Cruz	1013635046
Edwin Andrés Rojas Sabogal	1033756073
Indry Yulieth Gómez Quintero	1078778407
Yeiny Yoled Hernández Calderón	1078750844
Luis Enrique Ramírez Farfán	7712091
Francisco José Peña Castro	1083885409
John Alexander Zambrano Castillo	1117541762
Gina Liliana Pérez	36305135
Nelson Alberto Belalcazar Rivera	15816667
Yury Johana Trujillo España	30509285
Derly Vianeth Suarez Montoya	1081404137
Mayra Alejandra Osorio Castañeda	1075231812
Camilo Celis Álvarez	6802452
Anyi Yurley Sanchez Londoño	1118027966

**ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar** el presente acto administrativo a los elegibles en los siguientes correos electrónicos.

ELEGIBLE	CORREO ELECTRÓNICO
Esther Alvira Castro	alvirae12@gmail.com
Sandra Nemesis Moreno Perea	sandramorenop@hotmail.es
Edgar Alexander Meneses Bermeo	edalmebe1973@hotmail.com
Favian Adamo Meneses Bermeo	favymen@hotmail.com
Fredy Iñiguez Sánchez	fredysanchez2006@yahoo.es
Reymundo Alejandro Machado Beltrán	machadoreymundo@gmail.com
Leidy Ester Salazar Ramírez	jahteseguire@hotmail.com
Elsa Marina Ducuara Castilla	elsaducuara@live.com
Vanessa Álvarez Medina	vanessaalvarez184@gmail.com
Cleidy Lorena Quimbaya Rodríguez	cristal_501@hotmail.com
Natalia Quevedo Gomez	nata0280@hotmail.com
Diana Jazmín Acosta Castaño	yasminacosta1984@hotmail.com
Diana Lulu Rojas Ruiz	lula62750@hotmail.com
Estella Mazorra Erazo	estelita2312@hotmail.com
Lorena Castro Beltrán	superlorena1194@hotmail.com
María Alejandra Cruz Cruz	alejandra-978@hotmail.com
Edwin Andrés Rojas Sabogal	hjklandres@gmail.com
Indry Yulieth Gómez Quintero	indryojosverdes@hotmail.com
Yeiny Yoled Hernández Calderón	hc.yoled@hotmail.com
Luis Enrique Ramírez Farfán	luisenriqueramirez_9@hotmail.com
Francisco José Peña Castro	fp7490@gmail.com
John Alexander Zambrano Castillo	alexander951jazzc@gmail.com
Gina Liliana Pérez	ginalilianaperez@hotmail.com



“Por la cual se rechazan Veintinueve (29) solicitudes de exclusión formuladas por la Entidad Territorial Certificada en Educación Departamento de Caquetá, para el Empleo de DOCENTE DE PRIMARIA del Municipio de La Montañita, Código OPEC 83124, dentro del marco del Proceso de Selección No. 606 de 2018”

ELEGIBLE	CORREO ELECTRÓNICO
Nelson Alberto Belalcazar Rivera	nelberi27@hotmail.com
Yury Johana Trujillo España	yuri.yohana@hotmail.com
Derly Vianeth Suarez Montoya	fliagonzalezsuarez@gmail.com
Mayra Alejandra Osorio Castañeda	alejandraosoriomirellita@hotmail.com
Camilo Celis Álvarez	celis-187@hotmail.com
Anyi Yurley Sanchez Londoño	anyiyurley@hotmail.com

**ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar** la presente decisión al Doctor Arnulfo Gasca Trujillo, Gobernador del Departamento de Caquetá, al correo electrónico [educación@caqueta.gov.co](mailto:educación@caqueta.gov.co)

**ARTÍCULO CUARTO. - Publicar** el presente Acto Administrativo en la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), de conformidad con el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.


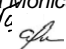
**ARTÍCULO QUINTO. -** Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el día 23 de Febrero de 2021



**MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO**  
Comisionada

Vo.Bo. Sixta Zúñiga Lindao – Asesora Despacho Comisionada Mónica María Moreno B.   
Revisó: Jairo Acuña Rodríguez – Profesional Especializado   
Constanza Guzmán M. – Gerente Convocatorias  
Proyectó: Fanny M. Gómez Gómez – Contratista